

Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado

Santo Domingo de Guzmán, D.N
11 de enero del 2012.

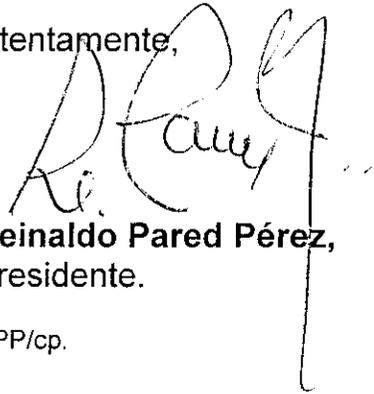
Aprobado por más
de las terceras partes
de los integrantes del
pleno penitenciario
hoy miércoles 11 de Enero
2012.

Al
Pleno del Senado de la República,
Presente.

Honorables Señores Senadores:

En virtud de la vacante producida en la Junta Central Electoral por la designación del Dr. Marino Mendoza como miembro del Tribunal Superior Electoral, quien se desempeñaba como Suplente del Juez Titular Lic. Eddy Olivares, y siendo atribución exclusiva del Senado de la República, de conformidad con lo que establece el artículo 80 numeral 4 de la Constitución: "Elegir los miembros de la Junta Central Electoral y sus suplentes, con el voto de las dos terceras partes de los presentes", entendemos pertinente proponer que el Senado se avoque a conocer en la sesión del día de hoy a la persona que cubrirá dicha vacante.

Es por esto, que someto a la consideración del Pleno del Senado, la designación del Lic. Henry Mejía Oviedo como suplente del Juez Titular de la Junta Central Electoral, Lic. Eddy Olivares.

Atentamente,

Reinaldo Pared Pérez,
Presidente.

RPP/cp.